

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RAP-E Región Central

Septiembre – diciembre 2019

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E – REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Gerente

TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS
Directora Administrativa y Financiera

MAGDA PAOLA NUÑEZ GANTIVA
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Asesor de Comunicaciones

KAROL GONZALEZ MORA
Asesora Jurídica

STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora Control Interno

Edición
Enero 2020

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 2 de 7	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Septiembre – diciembre 2019

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Información General	3
Marco	
Legal.....	3
Objetivo.....	4
Seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción	4
Mapa de Riesgos de corrupción.....	4
Identificación:.....	4
Análisis y Valoración.....	5
Monitoreo y Seguimiento.....	7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 3 de 7	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Introducción

El presente informe tiene como objetivo efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 “Gestión de riesgos de corrupción” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2019, de acuerdo con la normatividad legal vigente

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E, identificados en el mapa de riesgos, tomando como referentes los parámetros establecidos en la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definidas en función pública.

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano RAPE 2019.
2. Matriz de Riesgos de Corrupción 2019: Información de los avances en el desarrollo de los controles establecidos por todos los procesos involucrados.

Marco Legal

- **Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6**, Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- **Decreto 2641 de 2012, Art. 5 y 7**, Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- **Ley 1474 de 2011, Arts. 73**, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 648 de 2017** - artículo 2.2.21.4.9
- **Decreto 612 de 2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	PÁGINA 4 DE 7	
		PÁGINA 4 DE 7	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Objetivo

Verificar la efectividad de los controles del mapa de riesgos de corrupción, asociados al manejo de los riesgos, identificados para la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E, con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables, dentro del período comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

Seguimiento a la Gestión del Riesgo de Corrupción

Con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas en temas como: monitoreo y evaluación de los riesgos, se verificó la información sobre cumplimiento de los controles y acciones preventivas, asociadas al control formuladas por los líderes de Proceso.

Mapa de Riesgos de Corrupción

La entidad construyó su mapa de riesgos de corrupción 2019, consolidado con el mapa de riesgos institucional, el cual fue revisado y trabajado en coordinación de los líderes de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación atendiendo las indicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los posibles riesgos de corrupción identificados corresponden a 17, todos enmarcados dentro del proceso de apoyo de nuestros macroprocesos.

Identificación:

Como se informó anteriormente, se identificaron 17 riesgos de corrupción, los cuales encontramos identificados en la matriz de riesgos de corrupción institucional anexa al informe:

RIESGOS POR PROCESOS	
GESTION CONTRACTUAL	3
SERVICIO AL CIUDADANO	2
GESTION DOCUMENTAL	1
GESTION DE TICS	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
EJES ESTRATEGICOS DE PLANIFICACION Y GESTION DE IMPACTO REGIONAL	1
GESTION DE TALENTO HUMANO	2
GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	2
GESTION FINANCIERA	2
CONTROL Y MEJORAMIENTO	2
TOTAL	17

Fuente: Matriz de Riesgos de Corrupción Institucional



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 5 de 7

Análisis y Valoración:

Los riesgos descritos son:

No.	RIESGO	VALORACION RIESGOS INHERENTE
1	Formulación de estudios previos injustificados y/o con análisis de sector débiles y/o con sesgos en los requerimientos de la necesidad de contratación para favorecimiento de un tercero	ALTA
2	Violación al régimen constitucional y/o legal de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses	ALTA
3	Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la Ley	ALTA
4	Omisión de Información a las partes interesadas (entidades asociadas, actores de interés y ciudadanos)	MODERADO
5	Favorecimiento a terceros en la gestión de solicitudes y requerimientos	ALTA
6	Alteración de la información física o electrónica técnica y administrativa por parte de los colaboradores de los procesos en favorecimiento de un tercero.	EXTREMO
7	Uso indebido de la información electrónica por parte del personal para lograr el beneficio propio o de un tercero.	EXTREMO
8	Destinación Indevida de recursos Públicos para financiación de proyectos que no respondan a la misión de la entidad.	ALTA
9	Favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo de los proyectos de inversión.	ALTA
10	No cobertura de servicios de salud y seguridad en el trabajo	ALTA
11	No ingreso de bienes muebles e inmuebles al inventario de la entidad	ALTA
12	Uso indebido de bienes públicos (Proselitismo Político, Préstamo particular sin causa contractual, entre otros)	ALTA
13	Vinculación de personal sin el cumplimiento de requisitos del cargo	ALTA
14	Transferencias desde las cuentas de la entidad, a un tercero no autorizado.	ALTA
15	Negociación con entidades bancarias, para beneficio propio o de terceros.	ALTA
16	Reservar u omitir información, de posibles irregularidades administrativas o actos de corrupción, en beneficio propio o de un tercero.	ALTA
17	Manipulación de los informes, para mostrar una gestión diferente a la real	ALTA

Fuente : Matriz de riesgos de corrupción.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 6 de 7
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Una vez aplicados los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados, se verifica que los 17 riesgos, se encuentran ubicados en la matriz de calificación en Zona de Riesgo Extrema 2, 1 de ellos en zona Moderada, y los demás en zona Alta, haciendo el análisis del impacto y la probabilidad, según los niveles establecidos por la guía de la función pública.

Así mismo, teniendo en cuenta que se materializó el riesgo de pérdida de la información de nuestros sistemas de información digital, se identifican 2 riesgos que se deben reevaluar, en su valoración extrema, ya que, dentro de sus causas y consecuencias, así como sus controles, identifica aspectos que pueden evitar la materialización del riesgo.

Los que se ubican en la matriz de calificación en Zona de Riesgo Extrema, que según el mapa de calor: “.. Requieren un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección.”

ZONA DE RIESGO			
RIESGO		Valoración del Riesgo	Descripción
BAJA	Mitigado o eliminado	15	Los riesgos de corrupción de las zonas baja se encuentran en un nivel que puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad.
MODERADA	Asumir y Revisar	25	Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Baja o eliminarlo. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.
ALTA	Reducir, evitar o compartir	50	Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Moderada, Baja o eliminarlo. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.
EXTREMA	Reducir, evitar, compartir o transferir	100	Los riesgos de corrupción de la Zona de Riesgo Extrema requieren de un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Nota: En todo caso se requiere que las entidades propendan por eliminar el riesgo de corrupción o por lo menos llevarlo a la Zona de Riesgo Baja.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 05
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 22/10/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 7 de 7	

Por lo que la entidad al respecto ya inició las medidas para evitar la ocurrencia del riesgo de pérdida de información, a través de procesos de contratación que permiten a la entidad custodiar la información digital y física externamente.

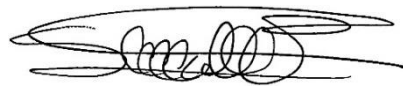
Monitoreo y Seguimiento

Desde Control interno se realizó la evaluación, seguimiento y verificación de los riesgos de corrupción, en cada proceso de la Entidad, para esto se evaluó y verificó la información reportada por ellos, para ser verificada frente a los controles que se aplican en los riesgos relacionados y las acciones preventivas, los cuales se relacionan en la matriz anexa al informe:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recuerda que el manejo y control de riesgos de corrupción, está inicialmente bajo la responsabilidad de cada encargado del proceso como primera línea de defensa y son ellos los responsables de mitigar la materialización del riesgo, requiriéndose un mayor énfasis en la etapa de Monitoreo acorde con la medición de los indicadores y revisión por parte de líderes de los procesos en conjunto con sus equipos; para que este no dependa de la solicitud de la tercera línea de defensa (Control Interno), sino que corresponda al autocontrol o primera línea y acompañamiento metodológico o segunda línea de defensa (Oficina de Planeación).
- La materialización del riesgo, en el periodo pasado, llevó a la entidad a reformular sus controles, los cuales deben estar inmersos en el desarrollo de cada proceso que permita evitar la ocurrencia de este y mejorar los seguimientos, en seguridad de la información.
- Se recomienda adelantar acciones necesarias para fortalecer la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción 2020 a los actores internos y externos, generando acciones complementarias a la publicación en página WEB y al envío de correos institucionales, mediante jornadas programadas de capacitación e interiorización de los riesgos de corrupción e institucionales a todos los colaboradores de la RAP-E.

Nota: Las observaciones al mapa, se encuentran consolidados en la matriz de riesgos de corrupción, anexa al siguiente informe.



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019

IDENTIFICACIÓN DE PROCESO Y AREA RESPONSABLE		RIESGOS	CAUSA	CONSECUENCIAS	SEGUIMIENTO Y MONITOREO					
					FECHA DE CORTE	FECHA DE CORTE		SEP-DIC 2019		
PROCESOS	DEPENDENCIA				AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
					ACCIONES DE SEGUIMIENTO (Sep - Diciembre 2019)	RESULTADO DEL INDICADOR	EVIDENCIAS	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Formulación de estudios previos injustificados y/o con análisis de sector débiles y/o con sesgos en los requerimientos de la necesidad de contratación para favorecimiento de un tercero	Falta de claridad en las necesidades de la contratación que se requiere la entidad Baja capacidad técnica en la definición de estudios previos	Los procesos que surjan en virtud de esos estudios previos pueden irse a desiertos o se puede adjudicar un proceso y en la ejecución se pueda presentar un incumplimiento	La entidad realizó en el periodo un promedio de 6 comités de contratación,, se enviaron los estudios técnicos a los integrantes de Comité de Contratación, y con anticipación se han enviado los correos de citación. se adjuntan los estudios de mercado de los procesos relacionado en los memorandos. En periodo anterior, se realiza una capacitación a los supervisores de contratos en materia contractual y ejercicio de la supervisión. Se solicita a planeación realizar cambios en el siguiente sentido:. Indicador " Realizar 1 capacitacion "	1 CIRCULAR EMITIDA 4 DE DICIEMBRE DE 2019.	1. Correos electrónicos enviados a los integrantes del Comité y actas de comites de contratación, en el periodo. 2. Correos institucionales invitando a las capacitaciones y listas de asistencias. Circular emitida.	El riesgos no se materializó, y se evidencia el trabajo que se viene haciendo desde el comité de contratación, para la revisión de los estudios previos, los cuales son enviados con anticipación a los integrantes del comite para su revisión y observaciones pertinentes.Se revisa la circular expedida para dar a los supervisores, de RECOMENDACIONES PARA LOS SUPERVISORES EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL"	Mantener la política de revisión de los estudios previos por los integrantes del Comité de Contratación para cualquier proceso que se adelante en la entidad. Cumplimiento de las recomendaciones dadas a los supervisores , desde el proceso de gestión contractual.	
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Violación al régimen constitucional y/o legal de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses	Desconocimiento de la inhabilidad por parte de quienes intervienen en el proceso contractual No información de la inhabilidad por parte del contratista.	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Desde el proceso contractual, se verifica los documentos exigidos a los contratistas como son: certificaciones de procuraduría, contraloría, antecedentes policiales .De esta acción se han llevado a cabo retroalimentaciones al interior del proceso de gestión contractual para tal fin. Desde el programa de capacitaciones y TIC'S, no se han programado eventos frente al tema. Por lo anterior se solicita que se realicen los siguientes cambios: 1. Descripción:Consulta de los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policiales a los candidatos a ser contratistas. 2. Indicador: # de solicitudes de contratacion / # de contratos Realizados 3. Responsable: Gestión Contractual	2/2=1	Contratos - Informe de Control Interno	El riesgo no se materializó , y dentro de los resultados de la auditoria al proceso contractual, se evidenció los soportes de los diferentes organismos de control requeridos al contratista.	Para el período se realizaron los acciones desde el proceso contractual, para cumplir con el requisito de consulta de antecedentes de las IAS, en los contratos elaborados, así mismo se recomienda que tanto el supervisor , como los encargados del proceso contractual, realicen el filtro que permita verificar la existencia de estos documentos en la carpeta del contratistas	
Gestión Contractual	Dirección Corporativa	Celebración de contratos sin la aplicación adecuada de cada una de las modalidades de contratación definidas en la Ley	Desconocimiento de la normatividad, el personal que participa en el proceso no esta capacitado o esta direccionando la contratación	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Serealizaron dos jornadas de capacitación en el mes de mayo 7 y 10 , incluyendo a todos los colaboradores de la entidad. " Jornada de Orientación en Planeación Contractual y Supervisión de Contratos		Correos institucionales invitando a las capacitaciones. Listado de asistencia	El riesgo no se materializó, en el periodo anterior se evidencia, la realización de las capacitaciones en el tema contractual, dirigido a supervisores y todos los colaboradores de la entidad..	Se recomienda reforzar con jornadas internas de capacitación o charlas , estos temas de contratación, dirigidos especialmente a los supervisores	

Servicio al Ciudadano	Dirección Corporativa	Omisión de Información a las partes interesadas (entidades asociadas, actores de interés y ciudadanos)	Desconocimiento de la clasificación de la información Intereses particulares.	Investigaciones administrativas y disciplinarias Afectación de la imagen institucional	A continuación, se relaciona el número de requerimientos de septiembre a diciembre de 2019.: -Total de peticiones recibidas de solicitud de información en el mes de septiembre, siete (7). clasificadas de la siguiente manera: 1 reclamo y 6 solicitudes de información. -Total de peticiones recibidas de solicitud de información en el mes de octubre,tres (3). clasificadas de la siguiente manera: 1 reclamo y dos solicitudes de información. -Total de peticiones recibidas en el mes de noviembre, dos(2), clasificadas de la siguiente manera: 1 derecho de petición y 1 solicitud de información. -Total de peticiones recibidas en el mes de diciembre 1 derecho de petición.	1 Capacitación realizadas/2 capacitación programada = 50% + 14 requerimientos tramitados / 14 requerimientos recibidos = 100%	Reporte de seguimiento de PQRS. Listado de asistencia a las jornadas, evidencias fotograficas.	Se evidencia las peticiones y/o requerimientos del periodo , gestionados, de acuerdo al reporte consolidado: Se realizó 1 capacitación de lenguaje claro, del DNP, fue tomada por 4 colaboradores de la entidad, en atención del usuario tanto interno como externo.	En el tema de respuesta a PQRS, importante tener en cuenta las respuestas oportunas en cumplimiento de los tiempos de respuestas que establece la ley, para evitar que se materialice el riesgo de respuesta fuera de terminos. Se recomienda para la nueva vigencia programar las jornadas de capacitación en Atención al usuario, que cubra a la mayor cantidad de colaboradores de la entidad.
Servicio al Ciudadano	Dirección Corporativa	Favorecimiento a terceros en la gestión de solicitudes y requerimientos	Falta de idoneidad y ética del personal. Intereses particulares.	Investigaciones administrativas y disciplinarias Afectación de la imagen reputacional Dilatación de procesos	En el presente periodo no se realizó la actividad, por problemas en el aplicativo SIDCAR, que no permite realizar los reportes de seguimiento.			Actualmente se lleva un control manual sobre los radicados y oficios por tramitar.	Actualmente se lleva un control manual sobre los radicados y oficios por tramitar.
Gestión Documental	Dirección Corporativa	Alteración de la información física o electrónica técnica y administrativa por parte de los colaboradores de los procesos en favorecimiento de un tercero.	Medidas inadecuadas de seguridad de la información en los archivos de la entidad Facilidad de ingreso al archivo	Pérdida de la integridad y confiabilidad de la información Favorecimiento propio o a terceros Implicaciones legales a la entidad y/o entidades asociadas	Se expidió Resolución No. 286 del 15/10/2019, por la cual se procede a la divulgación e implementación de las tablas de retención documental de la RAPE. Se realizó socialización del Proceso de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental según Circular 20194100008 del 22/10/2019	1 socialización realizada TRD/ 1 programada = 100%	Resolución No. 286/2019 - TRD Circular 20194100008 del 22/10/2019	Se apoya el proceso de gestión documental , a través del contrato con Servicios Postales de Colombia 472 Red Postal de Colombia, con el objeto de prestar apoyo a la gestión documental, , administración y custodia de archivos , de la RAP-E. Así mismo una vez aprobadas las TRD, la encargada del proceso de gestión documental, proyecta resolución para implementación y divulgación de estas.	Fortalecer la actividad de socialización de las TRD, una vez implementadas . En cuanto a la riesgo de seguridad de la información , es importante tener en cuenta los riesgos que nos define la nueva guía de la función publica en seguridad digital , los cuales deben ser identificados en la nueva matriz de riesgos actualizada estos son: 1. perdida de la información, 2 Perdida de integridad de la información y 3. Perdida de la disponibilidad,.
Gestión TICs			Falta de ética del personal involucrado		Se realizó la digitalización de expedientes contractuales de la vigencia 2017. El proceso de gestión contractual digitalizó los expedientes, para subir la información que debe estar en el repositorio.				
Gestión TICs	Dirección Corporativa	Uso indebido de la información electrónica por parte del personal para lograr el beneficio propio o de un tercero.	Sistemas de información vulnerables. Falta de idoneidad y ética del personal. Intereses particulares. Coacción por terceros.	Bajos niveles de seguridad de los sistemas de información. Obstrucción en la gestión. Información errónea para la toma de decisiones. Fuga de información.	Se depura los usuarios del directorio activo, de correo y permisos de los diferentes repositorios donde reposa la información, mitigando usuarios que ya no pertenezcan a la entidad puedan tener acceso a la información.	0%	No se presentan evidencias	Para el periodo el proceso no presentó evidencias de los avances en el tema de seguridad de la información digital, teniendo en cuenta que la entidad ha venido trabajando en estos aspectos	Para el periodo el proceso no presentó evidencias de los avances en el tema de seguridad de la información digital, teniendo en cuenta que la entidad ha venido trabajando en estos aspectos

Direccionamiento Estratégico	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Destinación Indevida de recursos Públicos para financiación de proyectos que no respondan a la misión de la entidad.	Desconocimiento de los hechos regionales y los Planes Estratégicos de la entidad Coacción de terceros	Incumplimiento de metas institucionales Pérdida deliberada de recursos Implicaciones legales a la entidad y/o entidades asociadas	Como primera acción de control los proyectos que estas en fase de IDEA, son revisados y aprobados por la Junta Directiva, para que se inicie la estructuración de cada uno de estos proyectos logrando llevarlos a fases de factibilidad. Acompañado a esto el Gerente, entrego para revisión el informe de ejecución presentado del periodo 2019 a dicha instancia que evidencia la asignación de recursos. Como segunda acción se verifica que los proyectos que se estructuraron por parte de los apoyos técnicos y financieros de la OAPI, estén contenidos en el POAI 2019. En tercer lugar, en las fases de maduración de los proyectos, labor que se realizan los profesionales estructuradores de la OPAI en compañía de los Líderes de cada Eje Estratégico, estos son revisados completamente permitiendo así determinar su articulación con los planes de desarrollo de cada asociado que haga parte de las acciones de intervención del proyecto. Adicionalmente como acción preventiva se han adelantado desde la Administración del Banco de Proyectos, la revisión de los documentos soporte de los proyectos que son presentados para registro e inclusión en el BPP, confrontando que los objetivos planteados y que sus alcances estén armonizados con la misión de la Entidad. Para el año 2019 se adelantaron acciones de estructuración para 16 proyectos .	100%	Información Banco de Proyectos - Perfiles (Registro de Banco de Proyectos) POAI 2019 Reportes de Gastos de Ejecución de Recursos de Inversión Informe de Gestión 2019	Para el periodo se realizó la auditoria al Banco de Proyectos , se evidenció que se fortaleció el seguimiento de los proyectos y su reformulación , trabajo que se hizo conjuntamente con los líderes de eje y el equipo de estructuración de proyectos.	Mantener actualizada toda la documentación soporte del trabajo realizado con la estructuración de los proyectos.
Ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo de los proyectos de inversión.	Error en la identificación de la población objetivo. Vinculación de actores que no cumplan con los requisitos determinados por el proyecto. Falta de información o desconocimiento de datos técnicos, registrados en los documentos de estructuración del proyecto. Intereses personales o particulares. Coacción de terceros.	Inconformidad de las partes interesadas (población objetivo, asociados, entre otros). Desviación de recursos. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales Incumplimiento en la ejecución del proyecto y metas institucionales.	Para el periodo correspondiente, la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos continúa realizando acciones preventivas para evitar el favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo en todas las etapas de los proyectos. En el proyecto Páramos continúa el proceso de visitas a los predios para informar a los beneficiarios del avance y realizar acciones de fidelización del mismo. En los proyectos de los ejes de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, igualmente, se adelantan actividades con las Gobernaciones y Secretarías para identificar la población objeto de los proyectos como: Cambio Verde, Mejoramiento de ingresos a pequeños productores, Pago por servicios ambientales y Ganadería Carbono neutro.	100%	Información Banco de Proyectos - Perfiles (Registro de Banco de Proyectos) POAI 2019 Reportes de Gastos de Ejecución de Recursos de Inversión Informe de Gestión 2019	Se evidencia el seguimiento realizado desde La Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos, para evitar el favorecimiento a terceros ajenos a la población objetivo en todas las etapas de los proyectos, hace la caracterización de usuarios previo al desarrollo del proyecto mediante la identificación de las bases de datos o visitas en campo a realizar.	Se recomienda la verificación y seguimiento de los reportes de los contratistas por parte de los supervisores, evitando así que el proyecto presente retrasos o desvíos de objetivos., y así la materialización del riesgo.
			Error en el pago de parafiscales de los empleados. Alteración en la	Proceso disciplinario Investigación legal por falsedad en documento publico	Seguimiento de la afiliación de los contratistas al sistema general de seguridad social, el cual se actualiza al finalizar cada mes y se tienen en cuenta colaboradores de manera aleatoria para verificación en la plataforma ADRES (administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud).	51 verificaciones de contratistas afiliados del SGSS	Archivo de verificación	Se evidencia el informe de muestreo de verificación de la afiliación al sistema de salud, realizado por el encargado del proceso de Salud Ocupacional.	Desde el proceso de Talento Humano, se viene realizando la verificación correspondiente de afiliación al sistema de salud de septiembre - diciembre .

Gestión del Talento Humano	Dirección Corporativa	No cobertura de servicios de salud y seguridad en el trabajo	documentación de pagos de parafiscales por evasión de compromisos de contratistas. Desconocimiento de la originalidad del documento presentado.	Investigación administrativa sobre el registro o formalidad de la IPS prestadora del servicio. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Al momento de la afiliación se le informa al contratista la responsabilidad en la afiliación al SSS y se le envía un correo institucional para conocimiento. "Para su conocimiento y fines pertinentes remito copia de la afiliación a ARL SURA con ocasión del contrato suscrito con RAPE Región Central. Debe tener en cuenta realizar el pago a ARL SURA a través de su operador de pagos PILA, con una base del 40% del valor mensual de sus honorarios, bajo el riesgo 1, cuya tarifa es el 0.522% del ingreso."	73 novedades registradas	Novedades de afiliación a ARL realizadas por Talento Humano	Para evitar que el riesgo se materialice, cada vez que se realiza la afiliación correspondiente a riesgos laborales, se informa al contratista de la importancia del pago oportuno al pago de parafiscales, permitiendo tener cobertura mensualmente. Se verifica evidencias presentadas.	Mantener el seguimiento realizado desde Talento Humano, como se evidencia en el periodo, a colaboradores, realizadas producto de afiliación al Sistema de Seguridad Social y ARL
Gestión de Bienes y Servicios	Dirección Corporativa	No ingreso de bienes muebles e inmuebles al inventario de la entidad	Desconocimiento del procedimiento Falta de reporte por parte del supervisor ante la Dirección Corporativa para legalización de inventario Diferencia de las especificaciones técnicas contractuales con el bien final entregado	Desactualización del inventario No pago de las obligaciones contractuales sobre los bienes muebles o inmuebles adquiridos Pérdida de los bienes muebles o inmuebles No aseguramiento de los bienes Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Se realizaron todos los registros de almacén en el sistema de TNS, Reportes mensuales realizados, de entradas y salidas, así mismo se realizó actualización de usuarios encargados de los inventarios a 31 de diciembre y verificación por puesto de trabajo.	1 inventario actualizado	Informe de inventario y aplicativo TNS	Se realizaron todos los registros de almacén en el sistema de TNS y, con la conciliación mensual del módulo y contabilidad, se asegura el registro de la información.	Las acciones preventivas se relacionan con el inventario reportado en el módulo TNS y su verificación y ajuste por depreciación
Gestión de Bienes y Servicios	Dirección Corporativa	Uso indebido de bienes públicos (Proselitismo Político, Préstamo particular sin causa contractual, entre otros)	Intereses particulares Desconocimiento del procedimiento o protocolos establecidos	Daño de bienes - Detrimento patrimonial Afectación de la prestación del servicio para fines institucionales Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Solicitud de préstamos por correo electrónico	10 reportes presentados	Informes de solicitud de préstamos, a través del correo institucional.	Los bienes a prestar por parte de la institución corresponde, básicamente a todos los elementos de Comunicaciones y Prensa, que salen de la entidad en los diferentes eventos realizados.	Continuar con el diligenciamiento de la solicitud de préstamo de los diferentes elementos, la cual es la evidencia de la salida de estos.
Gestión del Talento Humano	Dirección Corporativa	Vinculación de personal sin el cumplimiento de requisitos del cargo	Ausencia de controles para la vinculación de personal	Afectación del ambiente laboral Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Verificación de cumplimiento de requisitos del cargo (Formato F-GTH-05), de los 2 nuevos funcionarios vinculados durante los meses de Noviembre y diciembre.	2/2= 100%	Formatos F-GTH-05 incorporados en cada historia laboral de los funcionarios: Paola Nuñez (Dirección Técnica) y Karol González	Cumplimiento de requisitos del cargo mediante el (Formato F-GTH-05), de los nuevos funcionarios vinculados durante los meses de noviembre - diciembre 2019	Se evidencia reporte de los soportes del formato debidamente diligenciado de verificación de requisitos.
Gestión Financiera	Dirección Corporativa	Transferencias desde las cuentas de la entidad, a un tercero no autorizado.	Intereses particulares Error en los controles establecidos Vulnerabilidades en los aplicativos transaccionales	Sanciones legales . Afectación del flujo de caja Demanda penal a la entidad bancaria.	Durante este periodo se realizaron todos los pagos oportunamente, y las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas al mes de diciembre, no se presentó ninguna inconsistencia.	Pagos realizados: Mes Septiembre: 155 egresos y /o traslado 1 Mes Octubre: 179 egresos y /o traslado 1 Mes Noviembre: 122 egresos y /o traslado 1 Mes Diciembre: 186 egresos y /o traslado 1 Y se realizaron 24 conciliaciones bancarias Mes septiembre :6 Mes Octubre:6 Mes Noviembre:6 Mes Diciembre:6	Soporte físico de las conciliaciones bancarias-pagos.	Se revisan los soportes de las conciliaciones bancarias y registro de pagos, que nos permite evidenciar los pagos realizados durante este periodo, realizaron en forma oportuna las conciliaciones bancarias..	La acción preventiva se soporta en los cruces de cuenta y comprobantes de egreso y conciliaciones bancarias efectuadas . Indicador conciliaciones bancarias realizadas, correspondiente a las 6 cuentas bancarias de la entidad.

Gestión Financiera	Dirección Corporativa	Negociación con entidades bancarias , para beneficio propio o de terceros.	Asignar la responsabilidad de negociación a un solo funcionario. Falta de conocimiento del funcionario para realizar esta gestión. Falta de estudio de calificación del riesgo de la entidad.	Detrimento patrimonial Desconfianza de el sector financiero frente a la entidad, para adelantar negociaciones. Sanciones legales al responsable.	2 análisis realizados en el período	2 análisis realizados en el periodo	Informe responsable del proceso de Tesorería.	Desde la Dirección Corporativa -Tesorería, se viene realizando el análisis de servicios de entidades financieras para cotización de inversión en CDT, generando un análisis para garantizar el mejor rendimiento	Se realiza el control desde el proceso de Tesorería.
Control y Mejoramiento Continuo	Dirección Ejecutiva	Reservar u omitir información, de posibles irregularidades administrativas o actos de corrupción, en beneficio propio o de un tercero.	Falta de profesionalismo y ética del auditor. Amiguismo con los funcionarios involucrados. Desconocimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas.	Perjuicio o detrimento patrimonial para la entidad. Sanciones disciplinarias Investigaciones de los organismos de control	En el período se realizaron 11 informes entre auditorías y seguimiento y se publicaron en la página web de la entidad. Los informes son entregados a los encargados del proceso para generar su plan de mejoramiento en el caso de las auditorías, así mismo se entrega los informes al Gerente para su conocimiento y se presenta en el Comité de Control Interno. 5 auditorías y 6 seguimientos	10/11=91%	Archivo en medio físico y magnético : http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/	En el período se realizaron 11 informes entre auditorías y seguimiento y se publicaron en la página web de la entidad. Los informes son entregados a los encargados del proceso para generar su plan de mejoramiento en el caso de las auditorías, así mismo se entrega los informes al Gerente para su conocimiento y se presenta en el Comité de Control Interno.	Con relación a las acciones preventivas Los informes se publican en la página web de la entidad,, y a través de los correos de los directores y encargados del proceso.
Control y Mejoramiento Continuo	Dirección Ejecutiva	Manipulación de los informes, para mostrar una gestión diferente a la real	Intereses particulares o de terceros . Falta de profesionalismo y ética del auditor.	Toma de decisiones errada. Pérdida de credibilidad institucional	En el cuatrimestre se realizaron: 1 informe de auditoría a Caja Menor y se realizó auditoría a proceso financiero y proyecto Paramos. y Banco de Proyectos , seguimiento MIPG, a través del diligenciamiento del FURAG.. Para el mes de diciembre se presenta los resultados de los informes al Comité de Control Interno.	4/4= 100%	Acta del CICI del día 17 de diciembre de 2019. Documento de presentación al CICI.	En el cuatrimestre se realizaron: 1 informe de auditoría a Caja Menor y se realizó auditoría a proceso financiero y proyecto Paramos. y Banco de Proyectos seguimiento a MIPG a través del diligenciamiento del FURAG.. Para el mes de diciembre se presenta los resultados de los informes al Comité de Control Interno.	Las auditorías realizadas en el periodo fueron presentadas en el Comité de Control Interno, que se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2019, para cierre de vigencia.